



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 25/04/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 45
UNITAT 01305 - SERVICIO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-01305-2025-000242-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE RESPONSABILITAT PATRIMONIAL. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00045

"HECHOS

PRIMERO. Mediante moción de la concejal delegada de Responsabilidad Patrimonial de fecha 22 de abril de 2025, se propone un gasto por un importe de 90.000,00 € para atender las necesidades tanto de prevención de daños derivados del funcionamiento de los diferentes servicios, como agilizar los procedimientos de actuación del Ayuntamiento en materia de responsabilidad patrimonial; divulgar un mayor conocimiento del derecho de los ciudadanos a reclamar los daños antijurídicos, las vías adecuadas y los plazos de ejercicio de estos derechos, entre otras actuaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del Servicio de Responsabilidad Patrimonial y la consiguiente atención a la ciudadanía.

SEGUNDO. Siendo el crédito actualmente disponible en el Presupuesto aprobado, para atender las obligaciones que se reconozcan por indemnizaciones en concepto de responsabilidad patrimonial, resulta necesario pues, habilitar crédito para atender las necesidades mencionadas en el punto anterior. Por lo que de conformidad con las Bases 10.3 y 11.3 de las de Ejecución del Presupuesto 2025, se propone una modificación por transferencia de crédito en el Presupuesto municipal 2025, al objeto de incrementar el crédito de las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

TERCERO. En consecuencia y conforme a las mencionadas finalidades, se propone un gasto por un importe de 90.000,00 € mediante la aprobación de la modificación de crédito, por transferencia, mediante baja en las aplicaciones con disponibilidad conforme al informe del Servicio Económico Presupuestario que obra en el expediente.

La modificación de haría con el incremento de las siguientes partidas y conforme a la distribución que se consigna:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Id. Document: tGVC OhhY QCxY 9tOM LfCi u5lq tco=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Centro Gestor	Subprogr.	Subconcepto.	Descripción Aplicación Presupuestaria	Importe
<i>Altas</i>				
SY1S00000	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00
SY1S00000	92000	22606	REUNI.CONFF. Y CURSOS	18.000,00
SY1S00000	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
SY1S00000	92000	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS	32.000,00
SY1S00000	92000	22799	OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROF.	35.000,00
			Total altas	90.000,00

<i>Bajas</i>				
OE5400000	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	50.000
OE5400000	93100	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS	40.000
			Total bajas	90.0000

CUARTO. Obra en el expediente, moción de la concejal delegada de Responsabilidad Patrimonial, fecha 22 de abril de 2025, informes del Servicio de Responsabilidad Patrimonial y del Servicio Económico Presupuestario de fecha 23 de abril de 2025, y se ha confeccionado expediente contable MCRED/2025/0030000052 que ha sido conformado por el Servicio Económico Presupuestario.

A los antecedentes de hecho descritos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. El régimen jurídico aplicable viene establecido en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el artículo único del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, arts. 40 y 41 del RD 500/1990, de 20 de abril; así como las Bases 10ª y 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2025.

II. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el acuerdo, éste recae en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Base 10ª.5.b.2) de Ejecución del vigente Presupuesto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Único. Aprobar la modificación presupuestaria núm. 31ª del tipo Transferencia de créditos según expediente contable MCRED/2025/0030000052 entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto conforme al siguiente detalle:

Centro Gestor	Subprogr.	Subconcepto.	Descripción Aplicación Presupuestaria	Importe
<i>Altas</i>				
SY1S00000	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00
SY1S00000	92000	22606	REUNI.CONFF. Y CURSOS	18.000,00
SY1S00000	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
SY1S00000	92000	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	32.000,00
SY1S00000	92000	22799	OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROF.	35.000,00
			Total altas	90.000,00

<i>Bajas</i>				
OE5400000	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	50.000
OE5400000	93100	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	40.000
			Total bajas	90.0000."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166